

## NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DE CENTRO INTERNACIONAL DE CULTURA CONTEMPORÁNEA, SA, 2015

---

El pasado 30 de noviembre el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado por unanimidad el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera de Centro Internacional de Cultura Contemporánea, SA, correspondiente al ejercicio 2015.

En relación con las **cuentas anuales** del ejercicio 2015, el TVCP emite una **opinión favorable**.

El Informe concluye que la Sociedad **ha cumplido** razonablemente con la **normativa legal** que regula su actividad económico-financiera en el ejercicio 2015, si bien se han detectado deficiencias en 4 contratos (3 contratos con excesos sobre el importe adjudicado de más del 40% y con modificaciones no aprobadas, y otro contrato para el que no se justifica que la adjudicación haya recaído en la oferta más ventajosa). Además, la Sociedad ha adquirido de forma directa con 2 proveedores servicios y suministros por un total de 239.001 euros, y ha contratado por procedimiento negociado sin publicidad otro servicio, por un total de 216.601 euros, cuando debía haberlo tramitado por procedimiento abierto.

Por otra parte, el TVCP no ha podido verificar los procesos de formación de las bolsas de trabajo, elaboradas por dos empresas de selección de personal, utilizadas en 2015 para contratar a 15 trabajadores mediante contratos laborales de obra o servicio determinado, al no haber dispuesto de la documentación correspondiente.